



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2020

Señor Interventor
ENARGAS
Federico Bernal

Ref: Resolución 30/2020 Convocatoria a Mesa de Trabajo

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de miembros de la Comisión Directiva de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial 397) a los efectos de solicitar a esa Autoridad de Aplicación se nos incluya en la convocatoria a la Mesa de Trabajo Permanente derivada de la RESOL-2020-30-DIRECTORIO#ENARGAS dictada el pasado 24 de abril, que abarca el ámbito de las licenciatarias de Distribución de gas natural de todo el país.

En virtud de los temas que abarca dicha Mesa de Trabajo y expuestos en la mencionada Resolución, creemos necesaria la incorporación de datos, información y saberes que -como organización que representante de los trabajadores y trabajadoras de la industria- disponemos y podemos aportar para cumplir los objetivos de tarifas justas, razonables y un servicio público eficiente y seguro que están en el espíritu de la convocatoria.

Sostenemos que la Pandemia por COVID 19 ha modificado y lo hará por mucho tiempo la vida, los hábitos de consumo y la situación económica de los ciudadanos que habitan nuestra Patria y de innumerables emprendimientos productivos de diversa escala, todas cuestiones que impactan también en nuestra actividad como industria. Esta nueva situación impone un escenario donde creemos vital tomar en cuenta la sabiduría colectiva, las opiniones de todos los actores que hacemos la industria del gas natural diariamente y de pensar conjuntamente el futuro teniendo como premisa la defensa de un servicio público seguro, eficiente, accesible y sin abusos de ningún tipo.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, lo saludamos muy atentamente

Sergio Antonio Persello
Secretario Gremial

Carlos Alfredo Coronel
Secretario Tesorero

Ximena Eleonora Rattoni
Secretaria Adjunta

Rubén José Ruiz
Secretario General

